



AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE LA FRONTERA.

Alcaldía.

MEMORIA DE LA ALCALDÍA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 2024

Presentamos el Presupuesto para el año 2024, un Presupuesto consolidado que alcanza los 133,79 millones de euros y que, por tanto, se incrementa en más de 7 millones respecto al Presupuesto consolidado del año 2023, que estaba en 126,7 millones de euros. Un Presupuesto que se hace con un esfuerzo muy importante para poder seguir prestando calidad en los servicios de la ciudad y que va a ver reflejado durante el año 2024 la licitación del nuevo contrato de recogida de residuos sólidos urbanos, así como también del nuevo contrato de servicio del transporte público y la nueva licitación de los servicios deportivos y de otras delegaciones municipales.

Un Presupuesto que sube a un nivel de inversiones recogidas en el Presupuesto Municipal por encima de los 14 millones de euros y a las que se le tiene que agregar todos los remanentes de los Fondos Europeos que el Gobierno Municipal y esta Corporación ha ido consiguiendo a lo largo de las distintas convocatorias tanto del Plan de Sostenibilidad Turística en Destino, como de Zonas de Bajas Emisiones, Proyecto PIRE y otros proyectos financiados o cofinanciados con el Fondo de Transformación y Resiliencia.

Queremos también destacar el importante esfuerzo que se hace en materia de vivienda. Tras la colocación de la primera piedra de 18 viviendas, de régimen en venta, hace escasas fechas, ahora en este Presupuesto se aborda la licitación de las 47 viviendas en régimen de alquiler de La Cucarela y también la licitación de las 24 nuevas viviendas del ARRU de El Pilar, de la antigua Barriada El Pilar, para la renovación de la primera fase de esta Barriada de El Pilar.

A lo largo de este mandato y de este periodo de Presupuesto, también vamos a ver como se van a plasmar la puesta en realidad del nuevo Centro de Muñecas María Emilia, así como del nuevo equipamiento cultural El Olivo, el inicio de las obras del Centro Cultural Las Albinas, el inicio de obras también de la nueva pasarela peatonal a la altura de la Torre Mirador, que próximamente también se inaugurará y entrará en funcionamiento, así como otras muchas inversiones contempladas en el Presupuesto Municipal perfectamente desglosado en la hoja correspondiente.

Entendemos también importante destacar el esfuerzo municipal en un Área tan importante como el Medio Ambiente y, en ese sentido, a la actuación del nuevo parque que se ejecutó en el año 2023 respecto a la ribera del Río. Ahora se incorpora un ambicioso plan de arbolado para dos/tres años y que supondrá una inversión de más de 2 millones de euros y la plantación de arbolado por toda la ciudad, tanto en el casco urbano como en la Chiclana residencial y tanto en parcelas públicas como en privadas.

También nos parece muy importante destacar el esfuerzo que a través de la Formación Dual vamos a hacer, poniendo una consignación presupuestaria para la colaboración con empresas y también de la mano de los institutos de secundaria y continuaremos con la línea de embellecimiento de la ciudad comenzada con la Calle Ancha, con el centro urbano, con la Fuente del Conde de las Cinco Torres, fuente de la feria, Puente VII Centenario, digo que continuaremos también ahora, en este Presupuesto, con las actuaciones del embellecimiento y mejora en la Carretera de Fuente Amarga.

En el apartado que decía también de fomento del empleo, incorporar ahí la previsión de los 400.000 euros también para los posibles planes de empleo. Todo este importante plan de inversión de atención a la ciudad en los servicios, de nuevos equipamientos culturales y deportivos que se planifican con 2.500.000 euros para equipamientos deportivos y el largo etcétera de una ampliación de todas las áreas municipales para la

Pág.1 de 2.

Documento firmado por: ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	Fecha/hora: 11/12/2023 08:40:23
-----------------------------------------------------	------------------------------------

a00671a147190b1496307e70b70c0828k

http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=a00671a147190b1496307e70b70c0828k

La autenticidad de este documento puede ser comprobada

mediante el Código Seguro de Verificación en

prestación de los servicios a la ciudadanía, se hace además con la premisa de cumplir en los pagos con las entidades financieras y, por otro lado, evidentemente también manteniendo la presión fiscal, que es de las más bajas de entre las ciudades medias del tamaño en el que nos encontramos.

La incorporación del remanente del ejercicio anterior, vinculado a los recursos económicos de la venta de la parcela hotelera, dado que por la circunstancia del año electoral y la complejidad de los expedientes administrativos, así como de la redacción de los proyectos de ejecución de obras, no ha resultado posible su ejecución y, por tanto, se plantea para que se planifique a lo largo de este ejercicio 2024.

Este Gobierno Municipal siempre se ha significado por llevar los Presupuestos año a año y este año, a pesar de la inconveniencia del período electoral y, por tanto, de acortarse el tiempo disponible, también se cumple, se da por tanto, es el primer Presupuesto. Es el primer Presupuesto que se presenta en la bahía y de los primeros de la provincia, y por tanto, es un esfuerzo que hay que reconocer y lógicamente también esperamos que efectivamente el Presupuesto supone planificación de la ciudad, saber hacia donde queremos ir y es muy importante para este gobierno el que podamos marcar el objetivo del Presupuesto que se pretende aprobar precisamente para ponernos a continuar en la planificación y la mejor gestión de la ciudad, en donde también está prevista la aprobación del próximo Plan de Ordenación Urbana, que llevará a un contexto mucho más favorable en las expectativas de desarrollo de la economía y el bienestar de la ciudad.

Sólo nos queda añadir las esperadas incorporaciones de la buena evolución de las obras, para la conectividad con el resto de la Bahía, de la carretera de Tres Caminos, así como que avance la licitación de la conversión del tramo de la antigua Nacional 340 entre la Carretera de Las Lagunas y Conil, para su conversión en una avenida alumbrada y con carril bici y, por supuesto, que termine la redacción del proyecto de ejecución para el nuevo cuartel de la Guardia Civil, tres actuaciones dependientes del Gobierno de España; así como que la Junta de Andalucía tenga el mejor recuerdo y la mejor predisposición para cumplir con Chiclana y, por consiguiente, se pueda encontrar el cauce para que la nueva actuación de la carretera de Los Barrancos se haga realidad, se inicien las obras del cuarto Centro de Salud de La Cucarela, se planifique a futuro un hospital para Chiclana, se redacte y licite un nuevo instituto para la playa y se acometan las obras de mejoras en diversos colegios de la ciudad. Educación y Salud, como dos pilares importantes del bienestar de la ciudadanía, así como la mejor de las comunicaciones de forma especial con esa carretera de Los Barrancos y la primera fase de la Ronda Oeste en el tramo de Urbisur. A todo ello, esperar que se incrementen las fuerzas en la política de vivienda y que se pueda concretar, tal y como está previsto en el Presupuesto, los nuevos Juzgados en la Plaza Mayor y otros asuntos de índole medioambiental en esteros o en espacios tan relevantes como los de Sancti-Petri o los solicitados ascensores para distintas barriadas de la ciudad.

Del mismo modo, también esperamos que la propia Diputación Provincial pueda seguir cumpliendo con Chiclana como ha venido ocurriendo en años anteriores y, por consiguiente, ayude también al desarrollo y al crecimiento, y a la economía y al bienestar de Chiclana y de sus vecinos y vecinas.

Este es el propósito y con esa ilusión presentamos este proyecto de Presupuesto.

En Chiclana de la Frontera, al día de la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.
D. José María Román Guerrero.

Documento firmado por: ROMAN GUERRERO JOSE MARIA	Fecha/hora: 11/12/2023 08:40:23
-----------------------------------------------------	------------------------------------



a00671a147190b1496307e70b70c0828k

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=a00671a147190b1496307e70b70c0828k>

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://ventanillavirtual.chiclana.es/validacionDoc?csv=a00671a147190b1496307e70b70c0828k>